



AYUNTAMIENTO
DE
ALBALATILLO
22220
(HUESCA)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
DÍA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Albalatillo, siendo las 20,00 horas del día 5 de noviembre de 2015, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Albalatillo, los representantes municipales, miembros del Plenario que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, convocados con la antelación y trámites reglamentarios,

ALCALDE: D. JOSE ANDRES CASAÑA LUNA.

CONCEJALES:

D. CARLOS SOPLON RIPOL.
D. JORGE ARASANZ ABENOZA.
D. FRANCISCO JOSE ASIN SUELVES.
D. ADRIAN MARCIAL INSA.

SECRETARIO: D. JOSE MIGUEL ANDRADE ARANGÜENA.

Con arreglo al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1.- ACEPTACION DE CESIÓN DE 12 M2 DE TERRENO EN PARCELA 27 DEL POLÍGONO 4 DE ALBALATILLO.

VISTA la cesión por parte de la Asociación de Vecinos de los Sotos y Montes de Albalatillo al Ayuntamiento de Albalatillo de una porción de terreno de 12 m2 sitios en la parcela 27 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Albalatillo, que se precisan para una posterior cesión al Gobierno de Aragón, y que por parte de TELEFONICA ESPAÑA se instale en dicho terreno un armario que albergue las instalaciones de mejora de la banda ancha del municipio, dentro del concurso promovido por la Diputación General de Aragón para mejora de Banda Ancha en diversos municipios de Aragón.

Este Ayuntamiento **ACUERDA:**

Punto Unico: Aceptar la cesión al Ayuntamiento de Albalatillo por parte de la Asociación de Vecinos de los Sotos y Montes de Albalatillo del siguiente bien:

Finca rústica ubicada en el paraje dembas, término municipal de Albalatillo en el polígono 4 parcela 27 con referencia catastral rústica

22012A004000270000JL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena , nº finca 880 , libro 8 , tomo 394 con una superficie total de 104.648 m2 , de la que se ceden 12 m2 de dicha parcela. (según plano que se adjunta)

2.- CESION A LA DIPUTACION GENERAL DE ARAGON DE 12 M2 DE TERRENO EN PARCELA 27 DEL POLÍGONO 4 DE ALBALATILLO.

VISTA la solicitud de TELEFONICA ESPAÑA en la que solicita la cesión del terreno al Gobierno de Aragón para ubicar un armario para mejorar la Banda Ancha del municipio de Albalatillo, ya que este municipio está incluido en el concurso promovido por la DGA para mejora de Banda Ancha en diversos municipios de Aragón.

RESULTANDO que el Ayuntamiento de Albalatillo es propietario del terreno de 12m2 sitos en la parcela 27 del polígono 4 del Catastro de Rústica de Albalatillo, según cesión realizada de la Asociación de Vecinos de los Sotos y Montes de Albalatillo.

Este Ayuntamiento **ACUERDA:**

Punto Unico: Aprobar la cesión al GOBIERNO DE ARAGON para la ubicación de un armario de Telefónica España, del siguiente bien patrimonial:

Finca rústica ubicada en el paraje dembas, término municipal de Albalatillo en el polígono 4 parcela 27 con referencia catastral rústica 22012A004000270000JL, inscrita en el Registro de la Propiedad de Sariñena , nº finca 880 , libro 8 , tomo 394 con una superficie total de 104.648 m2 , de la que se ceden 12 m2 de dicha parcela. (según plano que se adjunta)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la Sesión, siendo las 20,40 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº ALCALDE

EL SECRETARIO